

**ACTA No. 199 SESIÓN ORDINARIA SEMI PRESENCIAL
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CACAOTERO**

FECHA: 30 de junio de 2023
LUGAR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Sala de Juntas Óscar Arana, Federación Nacional de Cacaoteros
HORA: 8:08 am.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CACAOTERO ASISTENTES

Mauricio Cuestas	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales (E), Delegado Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Nancy M. Hernández Quintero	Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
María Olga Peña	Representante del Departamento Nacional de Planeación
Diego Alexander Vivas Muñoz	Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Jorge Fernando Castaño	Representante de los Productores de Cacao
Elías Arévalo	Representante de los Productores de Cacao
Miguel Parra	Representante de los Productores de Cacao

INVITADOS

Eduard Baquero López	Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cacaoteros, en calidad de secretario
Daniel Mauricio Aguillón	Coordinador de Cultivos Permanentes, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Carlos Alberto Muñoz Vanegas	Secretario Técnico de la Cadena del Cacao, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Tania Gamarra	Funcionaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Libardo Benítez	Contratista, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Andrea Johana Meza	Contratista, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Nubia Castro	Gerente Administrativa, FEDECACAO
Luis Eduardo López	Gerente Técnico, FEDECACAO
María Alejandra Roa	Coordinadora de Estadística y Recaudo, FEDECACAO
Brayan Mariño	Coordinador de Planeación, FEDECACAO
Luz Derys Luna	Coordinadora de Contabilidad, FEDECACAO
Raúl Andrés Beltrán	Coordinador de Presupuesto, FEDECACAO
Oscar Dario Ramírez	Director de Transferencia de Tecnología, FEDECACAO
Fredy Rolando Cantor	Asesor Jurídico, FEDECACAO
Dagoberto Chávez Lizcano	INTERGROUP – Auditoría Interna
Gloria Rosales Salcedo	INTERGROUP – Auditoría Interna

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación Acta No.198
4. Informe de la Administración a 31 de marzo de 2023:
 - 4.1 Recaudo y Estadística
 - 4.2 Ejecución Presupuestal
 - 4.3 Estados Financieros
 - 4.4 Plan de mejoramiento
 - 4.5 Ejecución Técnica
5. Informe de Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao.
6. Presentación y aprobación de proyectos de Acuerdos Presupuestales:
 - 6.1 Proyecto de acuerdo No. 006 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2023”.
 - 6.2 Proyecto de acuerdo No. 007 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Proyectado del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2023”.
 - 6.3 Proyecto de acuerdo No. 008 de 2023 “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos correspondientes al Tercer Trimestre de 2023”.
7. Presentación de Traslado interno No. 001 de 2023 “Por medio del cual se autoriza un traslado interno al Acuerdo de Inversiones, Ingresos y Gastos del Primer Trimestre de la Vigencia 2023”
8. Ajustes de Metas Programa de Transferencia de Tecnología
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la comisión:

Mauricio Cuestas	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales (E), Delegado Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Nancy M. Hernández Quintero	Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
María Olga Peña	Representante del Departamento Nacional de Planeación
Diego Alexander Vivas Muñoz	Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Jorge Fernando Castaño	Representante de los Productores de Cacao
Elías Arévalo	Representante de los Productores de Cacao
Miguel Parra	Representante de los Productores de Cacao

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

En cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 2.10.3.1.14. Decreto 1071 de 2015. (Decreto 1000 de 1984, art.14. Ley 101 de 1993, artículo 33, inciso 2), se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Cacaotero, previa convocatoria efectuada mediante citación por Outlook el día 2 de mayo de 2023, que fue enviada a cada uno de los integrantes de la comisión.

Una vez puesto en consideración, la Dra. María Olga Peña solicitó modificar el orden de las presentaciones para que los puntos No. 6, 7 y 8 se presenten después del punto No. 3, teniendo en cuenta la importancia de aprobación de estos puntos por parte de todos los miembros asistentes y en el caso que deba asistir a otra reunión que tiene programada. Así mismo la Dra. Nubia Castro solicita autorización para realizar una presentación del Fondo Nacional del Cacao. Una vez puesto en consideración el nuevo orden del día, fue aprobado por los miembros de la Comisión de Fomento Cacaotero. Los documentos objeto de análisis de esta sesión, se enviaron con anterioridad para conocimiento de los miembros de la Comisión.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación Fondo Nacional del Cacao
4. Lectura y aprobación Acta No.198
5. Presentación y aprobación de proyectos de Acuerdos Presupuestales:
 - 5.1 Proyecto de acuerdo No. 006 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2023”.
 - 5.2 Proyecto de acuerdo No. 007 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal proyectado del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2023”.
 - 5.3 Proyecto de acuerdo No. 008 de 2023 “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos correspondientes al Tercer Trimestre de 2023”.
6. Presentación de Traslado interno No. 001 de 2023 “Por medio del cual se autoriza un traslado interno al Acuerdo de Ingresos, Ingresos y Gastos del Primer Trimestre de la Vigencia 2023”
7. Ajustes de Metas Programa de Transferencia de Tecnología
8. Informe de la Administración a 31 de marzo de 2023:
 - 8.1 Recaudo y Estadística
 - 8.2 Ejecución Presupuestal
 - 8.3 Estados Financieros
 - 8.4 Plan de mejoramiento
 - 8.5 Ejecución Técnica
9. Informe de Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao.
10. Proposiciones y varios.

3 Presentación Fondo Nacional del Cacao

El Ing. Oscar Dario Ramírez realiza la presentación informando que Colombia es el décimo país en el mundo en términos de producción de cacao, el estimado de áreas sembradas en Colombia es de 186.000 hectáreas, en el cual se tiene un potencial

de 7.2 millones de hectáreas (UPRA) para el cultivo de cacao en Colombia, se realiza bajo sistema agroforestal, lo que le da competitividad a nivel mundial.

Así mismo, se cuenta con diferentes estrategias de visibilización para los productores en los que se tiene eventos apoyados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como el Chocoshow. Somos exportadores de cacao en grano, hemos recibido premios y reconocimientos en el Salón del Chocolate en París y contamos con una imagen de la cacaocultura colombiana que se llama María del Campo.

- Se estima que se genera 160.000 empleos directos e indirectos,
- El cacao es una alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos,
- Es un cultivo sostenible ambiental, económica y socialmente (es una especie mejoradora, reforestadora, conservadora de suelos).
- En los últimos 15 años pasamos de producir 30.000 toneladas a 69.040 toneladas en el año 2021, de exportar 1.300 toneladas a 11.689 toneladas en el 2021 y de importar 12.000 toneladas a 133 toneladas en el 2021.
- La comercialización se da de acuerdo a los precios internacionales (Bolsa de Valores de New York), el precio que se paga en Colombia es de los mejores pagados en el mundo.
- La presencia que tiene Fedecacao administrando el Fondo Nacional del Cacao con 1 oficina principal, 25 oficinas regionales, 8 granjas, 2 laboratorios, 1 panel de catación, 1 escuela nacional de capacitación y 3 centros de capacitación.
- Se tiene 291 personas vinculadas laboralmente por el Fondo Nacional del Cacao, 240 personas vinculadas laboralmente por convenios en la Federación Nacional de Cacaoteros, 531 personas.
- Se tiene presencia en 29 departamentos y más de 600 municipios,
- Se cuenta con la imagen de la cacaocultura colombiana llamada María del Campo,
- Se realiza actividades de visibilidad a los productores en la feria denominada Chocoshow,
- Se cuenta con la tienda Federación Chocolate,
- Se encuentra en trámite la afiliación de Colombia a la ICCO.

La estructura gremial de Fedecacao está compuesta por el Congreso Nacional Cacaotero, el Comité de Ética y Garantías Electorales, la Junta Directiva, 10 Comités Departamentales, 21 Comités Intermunicipales, 17 Comités Municipales.

En las pasadas elecciones cacaoteras, se obtuvieron 42.266 votos depositados en toda Colombia, actividad que avala el proceso democrático y el nombramiento de todas las personas elegidas.

La información de la producción de cacao en Colombia desde el año 2012 al año 2022, muestra un crecimiento continuo, pasando de 41.670 toneladas a 62.158 toneladas respectivamente. Se presentó una excepción en los años 2018 (reducción del 12% de la producción) y 2022 (reducción del 10% de la producción), que coinciden con periodos lluviosos (fenómeno de la niña). A pesar de este fenómeno, en los últimos años se ha podido contrarrestar este impacto gracias a la renovación de plantaciones de cacao con cambios en copas en plantaciones envejecidas.

Con relación a las exportaciones, manifiesta que en año 2013 se exportaban 7.743 toneladas de cacao en grano y 9.268 toneladas en derivados; para el año 2021 se exportaban 11.689 toneladas de cacao en grano y 14.647 toneladas en derivados, lo que representó ventas superiores a los USD\$ 125 mil millones.

Las tres áreas misionales son: Investigación, transferencia de tecnología y apoyo a la comercialización.

En investigación se tienen 14 materiales en el registro de cultivares, los cuales se están utilizando para la renovación de plantaciones de cacao. Así mismo, se cuenta con el panel de evaluación sensorial de cacao que ha logrado la selección de cultivares con características de calidad en sabor y aroma y es pieza clave en la identificación de muestras de grano de cacao enviadas al concurso del salón de chocolate en París, lo que ha permitido estar en el grupo de ganadores durante 5 versiones. Así mismo, participa de diversos eventos a nivel Nacional y Regional.

En transferencia de tecnología se realiza extensión agrícola representada en asistencia técnica, entrega de materiales de propagación, capacitación (días de campo, demostraciones, giras, etc.), apoyo a la implementación de BPA. En términos de retos el principal en Colombia es la renovación de plantaciones envejecidas (alrededor de 49.000 hectáreas) y con la cual se ha venido trabajando de la mano con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El apoyo a la comercialización está representado en los premios y reconocimientos obtenidos en el Salón del Chocolate en París; se realizan talleres de liderazgo y empoderamiento femenino, taller socio empresarial y catación, programa de acompañamiento para el fortalecimiento de la asociatividad. Adicionalmente, la Federación Nacional de Cacaoteros cuenta con la tienda llamada Federación Chocolate que busca ofrecer los productos que se desarrollan en toda Colombia y generar un valor agregado, así como la imagen de la cacaocultura colombiana, representada en María del Campo quien promociona el cacao colombiano a nivel nacional e internacional.

4 Lectura y Aprobación Acta No.198

Se informa que se envió el acta a los miembros de la Comisión de Fomento Cacaotero, la cual recibió observaciones por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; teniendo en cuenta las solicitudes presentadas, se realizaron los ajustes correspondientes. Se pone a consideración el acta No. 198, la cual se aprueba por parte del: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento Nacional de Planeación y los señores representantes de los cacaocultores Miguel Parra, Elías Arévalo, Jorge Fernando Castaño.

5 Presentación y aprobación de proyectos de Acuerdos Presupuestales:

El Sr. Raúl Beltrán informa que se presentan tres (3) proyectos de acuerdo para someter a consideración y aprobación por parte de la Comisión de Fomento, los

cuales fueron enviados, analizados y cuentan con las observaciones del área correspondiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. A continuación se presentados en el siguiente orden:

5.1 Proyecto de acuerdo de Comisión de Fomento No. 006 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2023”.

***FONDO NACIONAL DEL CACAO
PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO
CACAOTERO No.006-2023***

“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2023”

La Comisión de Fomento Cacaotero en uso de las facultades que le otorga la Ley 67 de 1983, el Decreto Reglamentario No.1000 de 1984 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cacaotero No 0596 de 2020, celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros.

C O N S I D E R A N D O

Que la Comisión de Fomento Cacaotero en su Sesión No. 197 del 02 de diciembre de 20221, mediante Acuerdo No. 014 de 2022 aprobó el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Cacao para la Vigencia 2023 y mediante Acuerdo No. 015 de 2022 aprobó el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Primer Trimestre de 2023.

Que para el período enero, febrero y marzo de 2023, se acordaron ingresos por la suma de \$4.356.976.811, recaudando por Cuota de Fomento la suma de \$4.682.974.777; en Intereses por mora en cuota de fomento se recaudó la suma de \$1.399.608 y en Rendimientos financieros y otros ingresos la suma de \$813.675, para un recaudo total de ingresos por la suma de \$4.685.188.060.

Que para el primer trimestre de 2023, se acordó un presupuesto total de gastos por la suma de \$4.356.976.811, de los cuales se ejecutaron \$3.684.609.244 correspondientes al 85% del total presupuestado.

Que para el primer trimestre los siguientes rubros del gasto presentaron ejecuciones inferiores al 80%, así:

En Funcionamiento.

Gastos Generales: El rubro Muebles, equipo de oficina y software se ejecutó en un 46%, debido a que en el trimestre se tenía estimado el pago de la renovación y

configuración del firewall; sin embargo, se tuvo que postergar ya que se extendió el plan de trabajo para la configuración de las políticas que controlan las entradas y salidas de internet.

El rubro Reparaciones y mantenimiento se ejecutó en un 58% ya que dentro de este ítem se contempló el mantenimiento y los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos del Fondo; sin embargo, en los mantenimientos preventivos realizados únicamente una fotocopiadora requirió repuestos, no siendo necesaria la ejecución total del presupuesto aprobado para este rubro.

El rubro Viáticos y gastos de viaje no se ejecutó debido a que durante el trimestre se realizaron visitas a compañías dentro de la ciudad, no siendo necesaria la ejecución del recurso presupuestado.

El rubro Rodamiento se ejecutó en un 77%, ya que, como medida de ahorro ante el comportamiento de la producción, se decidió no contratar a todo el personal desde el 01 de enero, no siendo necesaria la ejecución de la totalidad del valor presupuestado para este rubro.

En Inversión.

Servicios Personales: El rubro Bonificación semestral no se ejecutó, en razón a que para el primer trimestre no fue necesaria la ejecución de este recurso, postergando su uso para el segundo trimestre.

El rubro Contratos de personal temporal se ejecutó en un 36%, debido a que durante el primer trimestre se capacitó al equipo de encuestadores del proyecto 1.6 “*Construcción de estadísticas del sector cacaotero como herramienta para sostenibilidad de la actividad productiva*”; sin embargo, no fue posible la captura de información en campo, dado que el aplicativo para desarrollar esta actividad se encontraba en versión de consulta hasta el mes de marzo por los parámetros establecidos en el contrato.

El rubro Cesantías e intereses se ejecutó en un 74%, debido a que, como medida de ahorro ante el comportamiento de la producción, se decidió no contratar a todo el personal desde el 01 de enero, no siendo necesaria la ejecución de la totalidad del valor presupuestado para este rubro.

Gastos Generales: El rubro Seguros, impuestos y gastos legales se ejecutó un 6%, debido a que dentro de los gastos de este rubro se tenía presupuestado el pago de la afiliación a la ICCO, el cual no se ha realizado, puesto que se encuentra en proceso por parte de la Cancillería para el trámite de pago.

El rubro Comunicaciones y transportes se ejecutó en un 52%, ya que se optimizó el envío de correspondencia y fletes, como medida de ahorro.

El rubro Rodamiento se ejecutó en un 77%, debido a que, como medida de ahorro ante el comportamiento de la producción, se decidió no contratar a todo el personal

desde el 01 de enero, no siendo necesaria la ejecución de la totalidad del valor presupuestado para este rubro.

PROYECTO 3.1. *“Posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional”* se ejecutó en un 69%, debido a que se disminuyó el valor del contrato de denominación de origen y en el departamento de Antioquia por alteración del orden público no se pudo realizar una jornada de capacitación.

En virtud de lo anterior,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el acuerdo de Ingresos, inversiones y gastos del Primer Trimestre de 2023 a la ejecución definitiva del mismo período, conforme a los siguientes movimientos presupuestales:

ACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 359.997.966
Cuota de Fomento	359.997.966
TOTAL CRÉDITOS EN EL INGRESO	\$ 359.997.966

CONTRACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 2.600.392
Intereses por Mora Cuota de Fomento	2.600.392
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 29.186.325
Rendimientos Financieros y Otros Ingresos.	29.186.325
TOTAL CONTRACRÉDITOS EN INGRESOS	\$ 31.786.717

CONTRACREDITAR:

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	\$ 68.231.701
SERVICIOS PERSONALES	\$ 19.912.137
Sueldo	8.208.824
Prima de Servicios	1.497.021
Prima de Vacaciones	1.174.315
Honorarios	2.994
Cesantías e intereses	3.408.334
Seguridad Social y Fondos Privados	3.766.436
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	1.620.000
Salud Ocupacional (Bienestar Social)	234.213

GASTOS GENERALES	\$ 48.319.564
Muebles, Equipo de Oficina y Software	34.127.556
Materiales y Suministros	499.231
Impresos, Publicaciones y Suscripciones	82.650
Reparaciones y Mantenimiento	2.123.574
Servicios Públicos	147.534
Arrendamientos	3.531.000
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	94.131
Gastos Bancarios	29.209
Viáticos y Gastos de viaje	7.000.000
Comunicaciones y Transportes	30.100
Rodamiento	505.020
Comisión de Fomento	
INVERSIÓN	\$ 640.135.660
SERVICIOS PERSONALES	\$ 382.850.363
Sueldo	182.955.942
Auxilio de Transporte	6.606.981
Prima de Servicios	19.606.311
Bonificación semestral	2.355.400
Prima de Vacaciones	15.669.815
Contratos de Personal Temporal	46.874.000
Cesantías e Intereses	37.421.680
Seguridad Social y Fondos Privados	49.176.834
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	22.183.400
GASTOS GENERALES	\$ 215.805.688
Muebles, Equipo de Oficina y Software	9.450.676
Materiales y Suministros	2.789.116
Reparaciones y Mantenimiento	143.975
Servicios Públicos	5.682.827
Arrendamientos	11.574.831
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	110.782.666
Gastos Bancarios	1.122.989
Comunicación y Transporte	8.784.932
Rodamiento	65.473.675
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 41.479.610
* Selección, Conservación y Evaluación de Materiales de Interés Agronómico	4.964.801
*Manejo Sanitario Integrado del Cultivo del Cacao.	103.490
*Aspectos Nutricionales del Cultivo de Cacao.	377.500
*Prácticas agronómicas para el aumento de la producción del cacao.	32.200
*Construcción de estadísticas del sector cacaotero como herramienta para la sostenibilidad de la actividad productiva.	111.422

* Apoyo al Productor para el Manejo Sanitario y Mejoramiento de la Tecnología del Cacao.	1.276.987
*Capacitación Nacional y Producción de Material de Propagación.	8.135.123
*Posicionamiento del Cacao Colombiano a Nivel Nacional e Internacional.	26.478.087

TOTAL CONTRACRÉDITOS EN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN \$ 708.367.361

ACREDITAR

Contraprestación por Administración	35.999.795
Reservas para Futuras Inversiones y Gastos	1.000.578.816
TOTAL CRÉDITOS EN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 1.036.578.611

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se puso a consideración este proyecto, el cual fue revisado con anterioridad por la Oficina de Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Auditoría Interna del Fondo. Una vez analizado el anterior acuerdo fue aprobado por: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por parte de los representantes de los cacaocultores los señores Miguel Parra, Elías Arévalo y Jorge Castaño.

5.2 Proyecto de acuerdo de Comisión de Fomento No. 007 de 2023 “Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Proyecto del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2023”.

***FONDO NACIONAL DEL CACAO
PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO
CACAOTERO No.07-2023***

“Por medio del cual se efectúa el Cierre Presupuestal Proyecto del Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2023”

La Comisión de Fomento Cacaotero en uso de las facultades que le otorga la Ley 67 de 1983, el Decreto Reglamentario No.1000 de 1984 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cacaotero No. 0596 de 2020, celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Fomento Cacaotero en su sesión No.197 del 02 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo No. 014 de 2022 aprobó el Plan de Ingresos, Inversiones y

Gastos del Fondo Nacional del Cacao para la Vigencia 2023 y mediante Acuerdo No. 05 de 2023 aprobó el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Segundo Trimestre de 2023.

Que para el período abril, mayo y junio de 2023, se acordaron Ingresos por la suma de \$5.489.109.922 de los cuales se estima recaudar en Cuota de Fomento la suma de \$4.392.353.439, en Intereses por Mora Cuota de Fomento la suma de \$3.600.000 y en Rendimientos Financieros y Otros Ingresos la suma de \$25.500.000, para un recaudo total de Ingresos por valor de \$4. 421.453.439

Que, para el segundo trimestre de 2023, se acordaron Gastos por la suma de \$5.489.109.922 de los cuales se estima ejecutar la suma de \$490.821.240 en Gastos de Funcionamiento, la suma de \$3.491.396.855 en Gastos de Inversión y la suma de \$439.235.344 para el pago de Contraprestación por Administración, para un valor total de Gastos por valor de \$4.421.453.439

En virtud de lo anterior,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2023 a la ejecución proyectada del mismo período, conforme a los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.063.156.483
Cuota de Fomento	1.062.756.483
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 4.500.000
Rendimientos Financieros y Otros Ingresos.	4.500.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS EN INGRESOS	\$ 1.067.656.483

CONTRACREDITAR:

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	\$ 47.956.360
SERVICIOS PERSONALES	\$ 33.119.790
Sueldo	20.415.630
Auxilio de Transporte	203.020
Prima de Servicios	1.718.270
Prima de Vacaciones	1.417.850
Dotación	272.370
Cesantías e Intereses	1.924.410
Seguridad Social y Fondos Privados	4.398.320

Caja de Compensación, ICBF, SENA	1.749.920
Salud Ocupacional (Bienestar Social)	1.020.000
GASTOS GENERALES	\$ 14.836.570
Muebles, Equipo de Oficina y Software	4.333.600
Materiales y Suministros	1.800.000
Reparaciones y Mantenimiento	210.000
Servicios Públicos	200.000
Arrendamientos	3.531.000
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	1.350.000
Gastos Bancarios	200.000
Viáticos y Gastos de Viaje	1.510.000
Comunicaciones y Transportes	60.000
Rodamiento	191.970
Comisión de fomento	650.000
INVERSIÓN	\$ 513.196.410
SERVICIOS PERSONALES	\$ 278.516.203
Sueldo	156.187.380
Auxilio de Transporte	6.821.410
Prima de Servicios	13.300.200
Bonificación semestral	120.000
Prima de Vacaciones	10.568.790
Dotación	8.993.460
Contratos de Personal Temporal	20.349.233
Cesantías e Intereses	15.494.010
Seguridad Social y Fondos Privados	33.648.450
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	13.033.270
GASTOS GENERALES	\$ 160.841.755
Muebles, Equipo de Oficina y Software	1.000.000
Materiales y Suministros	2.737.655
Reparaciones y Mantenimiento	860.864
Servicios Públicos	6.525.937
Arrendamientos	6.830.140
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	109.960.199
Gastos Bancarios	747.427
Aseo y Vigilancia	478.716
Comunicación y Transporte	1.805.407
Rodamiento	29.895.410
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 73.838.452
* Selección, Conservación y Evaluación de Materiales de Interés Agronómico	3.851.333
*Manejo Sanitario Integrado del Cultivo del Cacao	850.000

*Aspectos Nutricionales del Cultivo de Cacao	300.000
*Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas y sensoriales.	500.000
*Prácticas agronómicas para el aumento de la producción del cacao	123.040
*Construcción de Estadísticas del Sector Cacaotero como Herramienta para la Sostenibilidad de la Actividad Productiva.	400.000
* Apoyo al Productor para el Manejo Sanitario y Mejoramiento de la Tecnología del Cacao.	48.301.252
*Capacitación nacional y producción de material de propagación.	6.808.900
*Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	1.744.000
*Posicionamiento del Cacao Colombiano a Nivel Nacional e Internacional.	10.959.926
Contraprestación por Administración	106.275.648
Reserva para futuras inversiones y gastos	400.228.065

TOTAL CONTRACRÉDITOS EN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN \$ 1.067.656.483

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se puso a consideración este proyecto, el cual fue revisado con anterioridad por la Oficina de Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Auditoría Interna del Fondo. Una vez analizado el anterior acuerdo fue aprobado por: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por parte de los representantes de los cacaocultores los señores Miguel Parra, Elías Arévalo y Jorge Castaño.

5.3 Proyecto de acuerdo de Comisión de Fomento No. 008 de 2023 “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos correspondientes al Tercer Trimestre de 2023”.

**FONDO NACIONAL DEL CACAO
PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO
CACAOTERO No. 008-2023**

“Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos correspondientes al Tercer Trimestre de 2023”.

La Comisión de Fomento Cacaotero en uso de las facultades que le otorga la Ley 67 de 1983, el Decreto Reglamentario No.1000 de 1984 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cacaotero No. 0596 de 2020, celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros.

C O N S I D E R A N D O

Que la Comisión de Fomento Cacaotero en su sesión No.197 del 02 de diciembre de 2022, aprobó el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Cacao para la Vigencia 2023.

Que el instructivo para la presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales en el capítulo IV establece que los Acuerdos Trimestrales de Gastos deberán ser aprobados por el Órgano Máximo de Dirección. En virtud de lo anterior,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$4.856.343.304), como Acuerdo Trimestral de Ingresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, conforme al siguiente detalle del Anexo No.1, adjunto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 4.846.343.304
Cuota de Fomento	4.039.735.450
Intereses por Mora Cuota Fomento	4.000.000
Superávit Ejercicios Anteriores	802.607.854
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 10.000.000
Rendimientos Financieros y Otros Ingresos	10.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 4.856.343.304

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior Aprobar la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$4.856.343.304), para el Acuerdo Trimestral de Gastos correspondiente al Tercer Trimestre de 2023 discriminados así y teniendo en cuenta la distribución del Anexo No.2 adjunto, así:

PRESUPUESTO DE GASTOS

FUNCIONAMIENTO	\$ 613.801.100
SERVICIOS PERSONALES	\$ 380.162.900
Sueldo	204.156.200
Auxilio de Transporte	2.030.200
Prima de Servicios	17.182.600
Prima de Vacaciones	14.178.500

Honorarios	49.014.000
Cesantías e Intereses	19.244.100
Seguridad Social y Fondos Privados	43.983.100
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	18.374.200
Salud Ocupacional (Bienestar Social)	12.000.000
GASTOS GENERALES	\$ 233.638.200
Muebles, Equipo de Oficina y Software	145.600.000
Materiales y Suministros	10.000.000
Reparaciones y Mantenimiento	6.800.000
Servicios Públicos	2.000.000
Arrendamientos	35.310.000
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	10.000.000
Gastos Bancarios	2.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	13.000.000
Comunicaciones y Transportes	600.000
Rodamiento	1.828.200
Comisión de Fomento	6.500.000
INVERSIÓN	\$ 3.838.568.659
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.661.886.400
Sueldo	1.561.874.900
Auxilio de Transporte	68.213.300
Prima de Servicios	133.002.700
Prima de Vacaciones	105.688.200
Contratos de Personal Temporal	164.834.000
Cesantías e Intereses	154.939.900
Seguridad Social y Fondos Privados	336.483.800
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	136.849.600
GASTOS GENERALES	\$ 743.294.199
Muebles, Equipo de Oficina y Software	72.858.357
Materiales y Suministros	26.195.700
Reparaciones y Mantenimiento	6.093.800
Servicios Públicos	71.481.373
Arrendamientos	132.760.509
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	118.552.713
Gastos Bancarios	8.112.867
Aseo y Vigilancia	4.786.664
Comunicaciones y Transportes	17.734.216
Rodamiento	284.718.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 433.388.060

*Selección, Conservación y Evaluación de Materiales de Interés Agronómico.	43.897.600
*Manejo Sanitario Integrado del Cultivo de Cacao.	15.369.580
*Aspectos Nutricionales del Cultivo de Cacao.	7.919.100
*Apoyo al Productor para el Manejo Sanitario y Mejoramiento de la Tecnología del Cacao.	176.753.236
*Capacitación Nacional y Producción de Material de Propagación.	68.904.000
*Responsabilidad social y medioambiental para el desarrollo sostenible para la cacaocultura.	18.100.000
*Posicionamiento del Cacao Colombiano a Nivel Nacional e Internacional.	102.444.544
TOTAL GASTOS	\$ 4.452.369.759
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	\$ 403.973.545
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	\$ 4.856.343.304

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se puso a consideración este proyecto, el cual fue revisado con anterioridad por la Oficina de Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Auditoría Interna del Fondo. Una vez analizado el anterior acuerdo fue aprobado por: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por parte de los representantes de los cacaocultores los señores Miguel Parra, Elías Arévalo y Jorge Castaño.

6 Presentación de Traslado Interno No. 001 de 2023 “Por medio del cual se autoriza un traslado interno al Acuerdo de Inversiones, Ingresos y Gastos del Primer Trimestre de la Vigencia 2023”

Que se hace necesario realizar un Traslado Interno en el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de la Vigencia 2023, para el normal desarrollo de las operaciones del Fondo Nacional del Cacao, así:

EN FUNCIONAMIENTO:

SERVICIOS PERSONALES:

Que analizadas las partidas acordadas en el trimestre, se requiere un mayor valor en el rubro Auxilio de transporte por la suma de \$780.262, con el fin de cubrir el incremento decretado por el Gobierno Nacional.

Que en el rubro Sueldos existe partida suficiente para cubrir los gastos hasta finalizar el trimestre, por tanto, se puede contracreditar el valor de \$780.262.

EN INVERSIÓN:

GASTOS GENERALES

Que analizadas las partidas acordadas en el trimestre, se requiere un mayor valor en el Proyecto 2.1 “Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.”, en el rubro Aseo y vigilancia por la suma de \$1.549.055, con el fin de cubrir el reemplazo temporal de una auxiliar de servicios generales durante su licencia de maternidad.

Que en los rubros Reparaciones y mantenimiento y Seguros, impuestos y gastos legales existe partida suficiente para cubrir los gastos hasta finalizar el trimestre, por tanto, se puede contracreditar el valor de \$1.149.055 y \$400.000 respectivamente.
En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el Traslado Interno del Acuerdo No.001 de 2023, correspondiente al Primer Trimestre de 2023 según anexos No.1 y 2 así:

CONTRACREDITAR

FUNCIONAMIENTO	\$	780.262
SERVICIOS PERSONALES	\$	780.262
Sueldo	\$	780.262
INVERSIÓN	\$	1.549.055
GASTOS GENERALES	\$	1.549.055
Reparaciones y mantenimiento	\$	1.149.055
Seguros, impuestos y gastos legales	\$	400.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$	2.329.317

ACREDITAR

FUNCIONAMIENTO	\$	780.262
SERVICIOS PERSONALES	\$	780.262
Auxilio de transporte	\$	780.262

INVERSIÓN	\$ 1.549.055
GASTOS GENERALES	\$ 1.549.055
Aseo y vigilancia	\$ 1.549.055
TOTAL CRÉDITOS	\$ 2.329.317

7 Ajustes de Metas Programa de Transferencia de Tecnología

El ingeniero Oscar Darío Ramírez explica que la producción ha experimentado una disminución debido a las condiciones climáticas adversas que han afectado la producción de semillas. Además, las políticas de austeridad implementadas por la administración han llevado a una reducción en la duración de los contratos del personal. Estos factores han dado lugar a una dificultad en la ejecución de recursos.

Por este motivo se solicita un ajuste en las metas técnicas, de la siguiente manera:

Programa de transferencia de tecnología: Propuesta de ajuste de metas técnicas vigencia 2023					
Proyecto	Actividades	Meta inicial	Meta modificada	Cantidad ajuste	% de ajuste
201	Acopañamiento a hectáreas de Siembra Nueva (Número de ha)	2.749	2.498	- 251	- 10,05
201	Acopañamiento a hectáreas de Rehabilitación.(Número de ha.)	2.900	2.737	- 163	- 5,96
201	Acopañamiento a hectáreas de Manejo y Sostenimiento(Número de ha.)	5.068	4.956	- 112	- 2,26
201	Visita individual de acompañamiento Técnico. (Número de visitas.)	33.138	30.975	- 2.163	- 6,98
201	Visitas de control y seguimiento (Número de visitas.)	850	823	- 27	- 3,28
202	Producción de material vegetal(Número de unidades de semillas)	2.916.000	2.676.000	- 240.000	- 8,23
204	Fincas a Implementar las BPA(No.)	696	678	- 18	- 2,65

El Dr. Mauricio Cuestas pregunta que si al hacer esta reducción de metas se reduciría también el presupuesto Es importante destacar que esta consulta no es para que la junta la considere como una decisión, sino más bien para informar a través de la junta y que las metas queden registradas en el acta de hoy. Dado que se han presentado motivos que justifican la reducción, esto se traduciría en la ejecución definitiva del programa.

El Ing. Luis Eduardo López destaca que la reducción de la producción el año pasado ha generado cautela en nuestras operaciones. Como consecuencia, hemos disminuido las contrataciones técnicas, lo que ha impactado directamente en el logro de nuestras metas.

El Ing. Oscar Darío Ramírez expone que la planificación de las metas para el año 2023 se llevó a cabo en septiembre del año pasado, con la expectativa de que el

personal las llevará a cabo durante los 12 meses. Sin embargo, a medida que llegamos a los meses de diciembre y enero, se evidenció una falta de solidez en la producción y se convirtió una postura cautelosa en cuanto a los gastos por parte de la administración. Como resultado, se tomó la decisión de contratar personal técnico por un período de tiempo más corto. Debido a esta limitación en la duración de su contrato se prevé que el personal técnico no alcanzará por tiempo a cumplir con las metas establecidas.

El Dr. Eduard Baquero informa que la mayor producción de todo el año ocurre en diciembre y se refleja en enero. El orden en el que se reduce la producción afecta directamente el tema de los recursos, y se estima que el año pasado se dejó de recaudar aproximadamente \$2.100 millones. Para la fecha en la que se presentó el PIG, las lluvias fueron intensas, lo que llevó a pensar que habría una reducción en la producción, pero no en la medida en que se esperaba.

Después de realizar el análisis y considerar las recomendaciones de los productores, se pensó priorizar mantener todo el personal técnico. Históricamente, cuando ocurre este tipo de fenómenos (como el fenómeno de La Niña), la reducción en la producción conlleva a la disminución del personal. Sin embargo, en este caso, se optó por contratar personal técnico de manera escalonada y no tener contratados por 12 meses, sino por menos tiempo, ya que se hizo evidente que los recursos disponibles no serían suficientes.

El Dr. Mauricio Cuestas destaca que, a pesar de la disminución en la producción, se ha observado un aumento en la cuota de fomento. Sin embargo, tiene inquietudes acerca del monto de recursos correspondiente a esta reducción. Por otro lado, el Ing. Luis Eduardo López explica que se está solicitando un ajuste debido a que, a pesar de disponer de mayores recursos provenientes de la cuota de fomento, el tiempo disponible para desarrollar las actividades en campo no es suficiente para cumplir con las metas establecidas dentro del presente PIG.

En consecuencia, se aprobó llevar a cabo la modificación en las metas, explicando de manera clara los motivos que respaldan esta decisión. La aprobación ha sido realizada por: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por parte de los representantes de los cacaocultores los señores Miguel Parra, Elías Arévalo y Jorge Castaño.

8 Informe de la Administración a 31 de marzo de 2023:

8.1 Recaudo y Estadística

La Sra. María Alejandra Roa, presenta la información estadística, la cual comprende:

Cifras registradas de producción nacional de cacao, cuota de fomento cacaotero, precios promedio del grano a nivel nacional del primer trimestre del 2023 en comparación con las cifras estimadas para el mismo periodo en mención.

La producción nacional de cacao, reportada para el periodo enero a marzo de 2023 fue de 13.538 toneladas de cacao, cifra que presenta una disminución del 17.7%

con respecto a la estimación del periodo en mención, a través de la cual se preveía un reporte de producción de 16.446 toneladas.

En cuanto a la cuota de fomento cacaoero para el periodo enero a marzo de 2023 se recaudó un valor aproximado de \$4.683 millones de pesos, presentando un aumento del 8.3% con respecto al recaudo previsto de un valor aproximado de \$4.323 millones de pesos.

ESTIMADO VS REGISTRADO 2023 Producción Nacional - Cuota de Fomento Cacaoero Enero – Marzo

Mes	Estimado 2023		Registro 2023		Variación %	
	Toneladas	Cuota de Fomento	Toneladas	Cuota de Fomento	Toneladas	Cuota de Fomento
Enero	6.909	\$ 1.816.091.864	4.338	\$ 1.409.297.508	-37,2%	-22,4%
Febrero	4.826	\$ 1.268.556.858	4.226	\$ 1.454.158.466	-12,4%	14,6%
Marzo	4.711	\$ 1.238.328.089	4.974	\$ 1.819.518.804	5,6%	47%
Totales	16.446	\$ 4.322.976.811	13.538	\$ 4.682.974.777	-17,7%	8,3%

En segundo lugar, se presentan las cifras de producción nacional de cacao, cuota de fomento cacaoero, precios promedio del grano a nivel nacional del primer trimestre del 2023 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022 de la siguiente manera:

REGISTRO DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE CACAO Y CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO Enero – Marzo Año 2022 vs 2023

Mes	Año 2022		Año 2023		Variación %	
	Toneladas	Cuota de Fomento	Toneladas	Cuota de Fomento	Toneladas	Cuota de Fomento
Enero	5.587	\$ 1.500.360.419	4.338	\$ 1.409.297.508	-22,4%	-6,1%
Febrero	3.953	\$ 1.109.649.293	4.226	\$ 1.454.158.466	6,9%	31,0%
Marzo	4.883	\$ 1.341.467.717	4.974	\$ 1.819.518.804	1,9%	36%
Totales	14.423	\$ 3.951.477.429	13.538	\$ 4.682.974.777	-6,1%	18,5%

La producción nacional de cacao presenta una disminución del 6.1% con respecto a la cifra presentada durante el primer trimestre del 2022, pasando de 14.423 toneladas a 13.538, la reducción en esta variable se debe al impacto de lluvias prolongadas presentadas por aproximadamente 18 meses durante la vigencia 2021 y 2022, lo cual afectó el comportamiento de la producción dado que no se completa el proceso de floración de los árboles de cacao dificultando así la producción de frutos.

En cuanto al recaudo de la Cuota de Fomento el escenario es favorable dado que se ha presentado un incremento del 18.5 % con respecto a la cifra registrada en el primer trimestre del 2022 de aproximadamente \$3.951 millones, versus \$4.682 millones registrados de enero a marzo del 2023, esto obedece al comportamiento del precio interno de compra de cacao el cual ha presentado durante estos meses los máximos niveles del precio histórico.

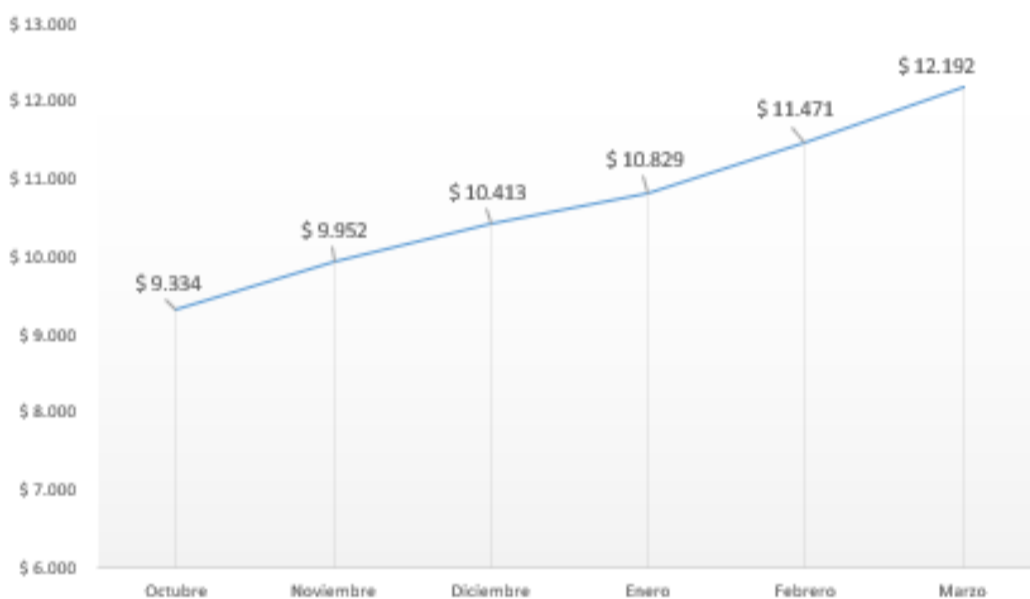
En tal sentido el precio promedio nacional por kilogramo de cacao durante el primer trimestre del 2023 presenta un promedio de \$11.497, mientras que para el mismo periodo del 2022 el promedio se situó en \$9.155, es decir se presenta un incremento del 26%.

Dado que el precio promedio nacional se establece teniendo en cuenta el comportamiento de la cotización del precio internacional de cacao en la bolsa de nuevo york y la tasa representativa del mercado - TRM, es importante mencionar que la primera variable en mención también ha presentado un alza constante alcanzando a su vez niveles máximos registrados.

Lo anterior ha permitido que los diferentes participantes de la cadena de suministro puedan ofrecer un mejor precio por kilogramo de cacao pago al productor.

A continuación, se presenta la evolución del precio promedio nacional en lo corrido del año cacaotero 2022 -2023.

Precio Promedio Nacional AÑO CACAOTERO OCTUBRE 2022 – MARZO 2023

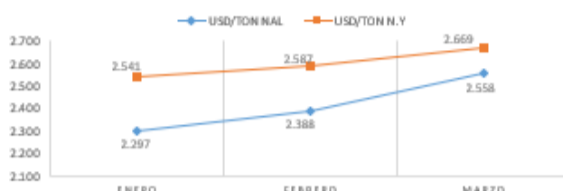


Fuente: Fedecacao - Departamento de Estadística

Por otra parte, es importante mencionar que, debido al alza sostenida del precio internacional para el primer trimestre del 2023, se ha presentado un escenario favorable con respecto al margen diferencial entre el precio de Nueva York y el precio nacional dado en dólares, en los últimos años esta diferencia ha sido en promedio del 11%, sin embargo actualmente se establece en un 7% para el primer trimestre y un 8% para el periodo de enero a abril del 2023, lo cual quiere decir que se ha pagado un mejor precio al productor con respecto a la referencia internacional (cotización de cacao en la bolsa de nueva york).

Precios Promedio por Tonelada de Cacao Enero – Marzo 2023 Bolsa NY. Vs. Nacional USD

Mes	NAL \$ COP	USD/TON NAL	USD/TON N.Y	Diferencia%	TRM Promedio
Enero	\$ 10.829.474	2.297	2.541	-10%	4.715
Febrero	\$ 11.471.269	2.388	2.587	-8%	4.803
Marzo	\$ 12.192.492	2.558	2.669	-4%	4.766
Promedio	\$ 11.497.745	2.414	2.599	-7%	4.762



Precios Promedio por Tonelada de Cacao Bolsa NY. Vs. Nacional USD – Avance a Abril 2023

Mes	NAL \$ COP	USD/TON NAL	USD/TON N.Y	Diferencia%	TRM Promedio
Enero	\$ 10.829.474	2.297	2.541	-10%	4.715
Febrero	\$ 11.471.269	2.388	2.587	-8%	4.803
Marzo	\$ 12.192.492	2.558	2.669	-4%	4.766
Abril	\$ 11.987.650	2.704	3.037	-11%	4.543
Promedio	\$ 11.620.221	2.487	2.709	-8%	4.707

Fuente: Fedecacao - Departamento de Estadística

A continuación, se presentan las cifras de las exportaciones de cacao en grano del primer trimestre del año 2023, las cuales se situaron en 1.102 toneladas, mientras que, para el mismo periodo del año 2022, fueron exportadas 1.944 toneladas del grano, evidenciando una reducción en las exportaciones del 45%.

Respecto a la cifra de exportaciones según participación de las compañías exportadoras, la empresa Compañía Colombiana Agroindustrial ocupa el primer lugar con 563 toneladas exportadas que representan un 51%, en segundo lugar, se encuentra Cafexport con una participación del 1% y en tercer lugar se encuentra la Compañía MyM Trading con un 5 %.

Exportaciones de Cacao en Grano Según Compañías y Según País Destino Enero – Marzo 2023



PAIS DESTINO	TONELADAS	PARTICIPACION
MEXICO	563	51%
BELGICA	452	41%
ESTADOS UNIDOS	52	5%
JAPON	14	1%
OTROS PAISES	21	1,9%
TOTAL	1.102	100%

EMPRESA	TOTAL TON.	PARTICIPACION
COMPANIA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL S A S	550	50%
CAFEXPORT	451,5	41%
M Y M TRADING	50	5%
D ORIGEN	18	2%
CACAO DE COLOMBIA	14	1%
FEDECACAO	12,5	1%
CASA LUKER	4,64	0,004%
OTRAS EMPRESAS	1,82	0,002%
TOTAL	1.102	100%

Fuente: B.D. Quintero Hermanos- Fedecacao- Departamento de Estadística

Fuente: B.D. Quintero Hermanos- Fedecacao- Departamento de Estadística

En cuanto a las exportaciones según país destino, los tres países con mayor participación son: en primer lugar, México con un 50%, seguido de Bélgica con un 41%, Estonia con un 5%, del total de las exportaciones.

Con respecto a las importaciones de cacao en grano, durante el primer trimestre del 2023 no se registraron operaciones.

Finalmente se presenta el comportamiento de las exportaciones de derivados con su equivalente a grano, el cual fue favorable situándose en 3.365 toneladas, lo cual sitúa la cifra de exportaciones de cacao en grano y derivados en un total de 4.468 toneladas.

Si bien se presenta una reducción de 1.227 toneladas aproximadamente, el valor FOB de las exportaciones presenta una reducción de tan solo el 13%, situación que hubiese podido presentar una reducción con mayor impacto si no se hubiese presentado un comportamiento favorable de la Tasa Representativa del Mercado.

EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE CACAO EN GRANO (Equivalente a Grano) VS EXPORTACIONES DE CACAO EN GRANO

AÑO	2019	2020	2021	2022
PARTIDA	Ton.	Ton.	Ton.	Ton.
1802 CASCARA Y RESIDUOS DE CACAO	-	47	32	110
1803 PASTA DE CACAO SIN DESENGRASAR	1.766	1.786	1.638	2.047
1804 MANTECA DE CACAO	4.791	5.853	5.478	5.339
1805 CACAO EN POLVO SIN ADICIONES	1.482	1.442	1.720	1.869
1806 DEMAS CHOCOLATES Y PREPARACIONES CON CACAO	4.603	4.323	5.779	6.823
DERIVADOS	12.643	13.451	14.647	16.187
1801 - CACAO EN GRANO	9.116	11.148	11.689	6.044
TOTAL	21.758	24.599	26.336	22.231
Valor FOB Derivados	82.991.233	81.533.434	95.496.857	115.543.087
Valor FOB Cacao en Grano	22.783.988	28.423.099	29.915.322	15.646.926
Total Valor FOB	105.775.220	109.956.533	125.412.179	131.190.013



Fuente: B.D. Quintero Hermanos- Fedecacao- Departamento de Estadísticas

La importación de derivados de cacao en grano con su equivalencia a grano presenta un total de 1.581 toneladas de derivados importadas, siendo los principales productos de importación el cacao en polvo y los demás chocolates y preparaciones con cacao, con un valor CIF de \$15.346.770 dólares.

IMPORTACIONES DE DERIVADOS DE CACAO EN GRANO (Equivalente a Grano) VS IMPORTACIONES DE CACAO EN GRANO COMPARATIVO ENERO MARZO 2020 -2023

PARTIDA	2020		2021		2022		2023	
	Ton.	CIF (US\$)	Ton.	CIF (US\$)	Ton.	CIF (US\$)	Ton.	CIF (US\$)
1802 CASCARA Y RESIDUOS DE CACAO	-	-	-	-	-	-	-	-
1803 PASTA DE CACAO SIN DESENGRASAR	129	185.876	1	5.318	1	5.083	75	206.586
1804 MANTECA DE CACAO	0	5.724	0	4.458	1	12.546	1	17.827
1805 CACAO EN POLVO SIN ADICIONES	1.463	2.651.152	1.197	2.322.112	1.177	2.978.253	798	2.082.940
1806 DEMAS CHOCOLATES Y PREPARACIONES CON CACAO	948	12.348.555	739	12.150.172	768	13.446.499	706	13.039.417
DERIVADOS	2.541	15.191.307	1.937	14.482.060	1.946	16.442.381	1.581	15.346.770
1801 - CACAO EN GRANO	-	-	60	184.163	98	283.521	-	-
TOTAL	2.541	15.191.307	1.997	14.666.223	2.044	16.725.902	1.581	15.346.770

Fuente: B.D. Quintero Hermanos- Fedecacao- Departamento de Estadísticas

La Dra. Nancy María Hernández pregunta si la TRM que se tomó y ahora que está por debajo afecta los cálculos. María Alejandra Roa explica que esta situación sí afecta, debido a que la fijación del precio se basa en dos variables: la TRM y el dólar. A pesar de que la TRM ha experimentado una reducción durante los meses de abril, mayo y junio, la cotización del cacao en la bolsa de Nueva York sigue registrando su máximo histórico.

Durante el primer trimestre, el valor de la cotización del cacao rondaba los USD\$3.000 por tonelada. En la actualidad, ha alcanzado niveles de USD\$3.300, lo cual compensa de cierta manera la disminución de la TRM. Esto resulta en un precio estimado de compra de cacao por encima de los \$12.000.

8.2 Ejecución Presupuestal

El Coordinador de Presupuesto Sr. Raúl Beltrán presenta a la Comisión la Ejecución presupuestal de ingresos, inversiones y gastos del período 1 de enero a 31 de marzo de 2023, así:

Ingresos del 01 de enero al 31 de marzo:

Cifras en Miles de Pesos

RUBRO	PPTO AJUSTADO 2023	ACDO I TRIM*	RECAUDO 2023	% RECAUDO PPTO	% RECAUDO ACDO TRIMESTRAL
INGRESOS OPERACIONALES	19.020.606	4.326.977	4.684.374	25%	108%
Cuota de Fomento	18.147.776	4.322.977	4.682.975	26%	108%
Intereses por mora pago cuota de fomento	27.000	4.000	1.399	5%	35%
Superávit vigencias anteriores	845.830	0	0	0%	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	120.000	30.000	814	1%	3%
Rendimientos financieros y otros ingresos.	120.000	30.000	814	1%	3%
TOTAL PPTO DE INGRESOS	19.140.606	4.356.977	4.685.188	24%	108%

Los ingresos presentaron un recaudo de \$4.685,188 millones, correspondiente al 24% del valor presupuestado para la Vigencia y al 108% frente al presupuesto acordado para el primer trimestre. En los ingresos operacionales el rubro que más se destacó fue el recaudo de la Cuota de Fomento Cacaotero, alcanzando un recaudo del 26% frente al valor presupuestado para el 2023 y el 108% del valor acordado para el trimestre.

Gastos del 01 de enero al 31 de marzo:

Cifras en miles de pesos

RUBRO	PPTO AJUSTADO 2023	ACDO I TRIM*	EJECUTADO 2023	% EJECUCIÓN PPTO	% EJECUCIÓN ACDO TRIMESTRAL
Programa de Investigación	1.290.311	276.425	186.812	14%	68%
Programa Transf. de Tecnología	11.671.951	2.741.897	2.368.878	20%	86%
Programa de Comercialización	1.466.485	383.375	205.872	14%	54%
TOTAL INVERSIÓN	14.428.747	3.401.697	2.761.562	19%	81%
Gastos de Funcionamiento	2.113.054	522.982	454.750	22%	87%
Contraprestación por Admón.	1.814.778	432.298	468.297	26%	108%
SUBTOTAL GASTOS	18.356.579	4.356.977	3.684.609	20%	85%
Reservas para futuras inversiones y gastos	784.027		1.000.579		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	19.140.606	4.356.977	4.685.188		

Los gastos del periodo enero a marzo presentaron una ejecución por valor de \$3.684,609 millones correspondiente al 20% del valor presupuestado en la Vigencia y al 85% del valor acordado para el trimestre, de los cuales \$2.761,562 millones, corresponden a gastos de inversión con una ejecución del 19% en la Vigencia, causados en el cumplimiento de las metas y objetivos de los diferentes proyectos de los Programas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Comercialización; \$454,750 millones corresponden a gastos de funcionamiento con una ejecución del 22% y \$468,297 millones correspondientes a la contraprestación por administración, ejecutados en un 26% del presupuesto anual.

Ejecución por Rubros del 01 de enero al 31 de marzo:

Cifras en Miles de Pesos

RUBRO	PPTO AJUSTADO 2023	ACDO I TRIM*	EJECUTADO 2023	% EJECUCIÓN PPTO	% EJECUCIÓN ACDO TRIMESTRAL
Servicios Personales	11.575.103	2.780.530	2.377.767	21%	86%
Gastos Generales	3.178.664	881.349	617.224	19%	70%
Estudios y Proyectos	1.788.034	262.800	221.321	12%	84%
Contraprestación por Admón.	1.814.778	432.298	468.297	26%	108%
SUBTOTAL GASTOS \$	18.356.579	4.356.977	3.684.609	20%	85%
Reservas para futuras inversiones y gastos	784.027	0	1.000.579		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS \$	19.140.606	4.356.977	4.685.188		

Así mismo, se observa la ejecución del gasto por rubros correspondiente al 21% en Servicios personales, al 19% en Gastos generales, al 12% en Estudios y proyectos y al 26% en Contraprestación por administración frente al valor presupuestado para la vigencia 2023.

8.3 Estados Financieros

La Coordinadora de Contabilidad - Luz Derys Luna Lozano, presenta los Estados financieros comparativos del Fondo Nacional del Cacao al cierre de 31 de marzo del 2023, comparativo con el mismo período del año anterior, bajo Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NICSP, cifras expresadas en miles de pesos colombianos así:

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023 COMPARATIVO A 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2023	2022	% Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	nota6	1.129.267	5.797.943	-81%
Cuentas por Cobrar CF	nota7	1.811.321	1.309.392	38%

Cuentas por Cobrar de difícil recaudo	nota8	<u>97.416</u>	<u>0</u>	<u>100%</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.038.004	7.107.335	-57%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo	nota9			
Edificaciones		509.902	509.902	0%
Maquinaria y Equipo		515.950	486.623	6%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		525.629	525.629	0%
Equipo de Comunic. y Computación		1.134.423	1.100.599	3%
Depreciación Acumulada		(1.698.806)	(1.523.096)	-12%
Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo		<u>(141.220)</u>	<u>(141.220)</u>	<u>0%</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		845.878	958.437	-11,7%
OTROS ACTIVOS				
Anticipos y Avances	nota10	<u>14.985</u>	<u>16.965</u>	<u>-12%</u>
TOTAL OTROS ACTIVOS		14.985	16.965	-12%
TOTAL ACTIVO		<u>3.898.867</u>	<u>8.082.737</u>	<u>-51,8%</u>

El activo está compuesto por: Activo Corriente y No Corriente:

El activo corriente lo conforma:

- ✓ El efectivo y equivalente al efectivo está representado por los saldos en las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor de la liquidez inmediata.

Presenta una disminución del 81%, debido a los pagos realizados en el trimestre de las actividades y compromisos del Fondo, teniendo en cuenta que en el periodo anterior no se había consumido el superávit autorizado por Comisión.
- ✓ Las cuentas por cobrar por rentas parafiscales corresponden a las cuotas de fomento causadas del mes de marzo de 2023 pendientes por recaudar y que ingresarán en el mes de abril del presente año, por la política de recaudo se dan diez (10) días para su consignación.
- ✓ En este trimestre se reconocieron intereses por el recaudo extemporáneo de la cuota, de los cuales la empresa Fábrica de Chocolate y Café San Rafael adeudan \$31.314 que representa un 96% del total de intereses causados.
- ✓ Las cuentas por cobrar de difícil recaudo representan el valor de las contribuciones parafiscales originadas por concepto de cuota de fomento clasificadas como cartera de difícil recaudo a favor de la Federación Nacional de Cacaoteros – Fondo Nacional del Cacao, las cuales se están gestionando para su recaudo; de las compañías Comercializadora Al Grano SAS por el

valor de \$23.810 y Chocolates Andino Ltda., por el valor de \$72.024. Igualmente tenemos registros en la contabilidad de los intereses reconocidos de Chocolates Andino Ltda., por valor de \$1.581.

El activo no corriente lo conforma:

- ✓ La propiedad planta y equipo, comprende los bienes muebles e inmuebles destinados para el desarrollo de las actividades del Fondo.

Se presenta una variación general del 11,7%, representada en la depreciación por el desgaste por el uso de la propiedad, planta y equipo.

Los saldos de los otros activos, están representados en los avances y anticipos para viáticos de viajes y compras en los últimos días del trimestre y que serán legalizados los primeros días del mes de abril una vez cumplan con la comisión o se legalice la entrega a satisfacción de las compras. Su variación del 12% en el presente año se debe a la austeridad en los gastos aplicada en el primer trimestre, en razón a la disminución de la producción de cacao.

Con estos datos se identifica que los activos totales al cierre del ejercicio tuvieron una disminución del 51.8%, cuya razón principal corresponde a que en el periodo anterior no se había consumido el superávit autorizado por Comisión.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023 COMPARATIVO A 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)**

PASIVO	Notas	2023	2022	% Variación
CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	nota11	506.681	658.732	-23%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo	nota12	<u>564.758</u>	<u>585.530</u>	<u>-4%</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.071.439	1.244.262	-14%
PASIVO A LARGO PLAZO				
Beneficios a Empleados a Largo Plazo	nota13	<u>4.058</u>	<u>4.625</u>	<u>-12%</u>
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		<u>4.058</u>	<u>4.625</u>	<u>-12%</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.075.497</u>	<u>1.248.887</u>	<u>-13,9%</u>
PATRIMONIO				

Capital Fiscal		82.797	82.797	0%
Resultado de Ejercicios Anteriores		1.760.148	7.530.733	-77%
Excedente o Déficit del Ejercicio		<u>980.424</u>	<u>(779.679)</u>	26%
TOTAL PATRIMONIO	nota14	<u>2.823.369</u>	<u>6.833.851</u>	-59%
<hr/>				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.898.867</u>	<u>8.082.738</u>	<u>-51,8%</u>

El pasivo lo conforma, el Pasivo corriente y Pasivo a largo plazo

El Pasivo corriente está compuesto por:

- ✓ Cuentas por pagar: son aquellas obligaciones por adquisición de bienes y servicios contraídas por el Fondo, y que sus pagos están sujetos a entrega a satisfacción entre los cuales se encuentra servicios de mano de obra ocasional, suministro de insumos, materiales y suministros, gastos por envío (correspondencia) y pago tiquetes aéreos y terrestres.

*Las transferencias por pagar corresponden a la cuota de administración del mes de marzo a favor de la Federación.

*Los descuentos de nómina corresponden a los aportes parafiscales (fondos de pensiones, Salud, libranzas, entre otros)

*Las cuentas de retención en la fuente se ven afectadas directamente a las obligaciones contraídas por compras de bienes y servicios.

*Las Otras Cuentas por Pagar corresponden a las demás cuentas por pagar como servicios públicos, Sena, ICBF, viáticos y gastos de viaje, honorarios.

- ✓ Los Beneficios a empleados a corto plazo, corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por el concepto de retribuciones que el Fondo proporciona a sus empleados por sus servicios prestados.

El pasivo a largo plazo lo conforma:

- ✓ Los Beneficios de empleados a largo plazo, está representado por las prestaciones sociales por Cesantías del empleado Sr. Álvaro Villalba quien aún permanece en el régimen laboral anterior.

En cuanto al Patrimonio tenemos:

Que son los resultados acumulados al trimestre los cuales presentan una disminución del (59%) por la compensación de la pérdida generada en el 2022.

**ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 COMPARATIVO AL 31 DE
MARZO 2022**

(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	Notas	2023	2022	% Variación
INGRESOS FISCALES				
Cuota de Fomento		4.682.975	3.951.559	19%
Otras Rentas Parafiscales - Intereses		<u>35.067</u>	<u>1.670</u>	<u>2000%</u>
TOTAL INGRESOS FISCALES	nota15	4.718.041	3.953.229	19,3%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		1.428.962	1.634.977	-13%
Contribuciones Imputadas		24.025	40.689	-41%
Contribuciones Efectivas		355.184	407.771	-13%
Aportes sobre la Nomina		67.201	77.511	-13%
Prestaciones Sociales		397.818	460.400	-14%
Gastos de Personal Diversos		220.970	323.734	-32%
Generales		1.168.879	1.765.893	-34%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		<u>13.723</u>	<u>14.815</u>	<u>-7%</u>
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	nota16	3.676.761	4.725.790	-22%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
		2023	2022	% Variación
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo		<u>53.822</u>	<u>36.286</u>	<u>48%</u>
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	nota17	53.822	36.286	48%

EXCEDENTE Y/O DEFICIT OPERACIONAL		987.458	(808.847)	22%
OTROS INGRESOS				
Financieros		377	22.646	-98%
Ingresos Diversos		437	15.008	-97%
TOTAL OTROS INGRESOS	nota18	814	37.654	-98%
OTROS GASTOS				
Comisiones y otros servicios bancarios		6.595	4.548	45%
Gastos Diversos		1.253	3.939	-68%
TOTAL OTROS GASTOS	nota19	7.848	8.487	-8%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		980.424	(779.679)	26%

Tenemos en el Estado de actividad financiera, económica y social del periodo 1 de enero al 31 de marzo del 2023, comparativo con el mismo corte del año anterior, el cual está conformado por **los Ingresos** que se han recaudado por concepto de la Cuota de Fomento Cacaotero (3%) de las compañías procesadoras y exportadoras al cierre del trimestre; presenta un incremento del 19% respecto al mismo corte de la vigencia anterior, producto del buen precio y la gestión para su recaudo.

Los **otros ingresos** son las rentas parafiscales por los intereses de las compañías productoras y comercializadoras que se cobra a las compañías que no pagan la cuota de fomento oportunamente.

Los Gastos de Administración y Operación, representan los gastos administrativos, fiscales y de personal, aportes parafiscales, fondos de pensiones, ARL, Salud, prestaciones sociales. Se presenta una variación total del 22,2%, por la austeridad en los gastos aplicada como medida preventiva por la disminución de la producción.

- ✓ Los sueldos y salarios representan la retribución recibida por el servicio prestado por los empleados del Fondo, presenta disminución del 13%, por la austeridad en los gastos para la vigencia, porque el personal fue entrando escalonado en los primeros meses.
- ✓ Las Contribuciones Imputadas comprenden las incapacidades y los gastos médicos, el cual presenta una disminución del 41%, debido a la regularización de la pandemia para el presente año y menos utilización de elementos de bioseguridad, lo cual disminuyó la compra de estos elementos.
- ✓ Las Contribuciones efectivas son los aportes a salud, pensión, ARL y caja de compensación, su disminución del 13%, con respecto al año anterior es

proporcional a la contratación y a los salarios que se mantienen por este año.

- ✓ Los Aportes sobre nómina corresponden al ICBF y SENA, presentan una disminución del 13% respecto al año anterior, lo que es proporcional al salario.
- ✓ Las Prestaciones sociales corresponden a las vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías, prima de servicios, y otras primas causadas durante la vigencia, de igual forma presenta una disminución del 14%.
- ✓ Los Gastos de Personal Diversos corresponden a capacitación, gastos de viaje, dotación del personal para la realización de las actividades inherentes al desarrollo de los programas del Fondo, los cuales presentan una disminución del 32%, de igual forma por la austeridad en el gasto.
- ✓ **Gastos Generales:** Tienen una disminución del 34%, producto de la austeridad para la vigencia. **Están representados en:**

*Materiales y suministros que presentan una disminución del 77%, debido a que en el primer trimestre del presente año no fueron programadas compras de insumos de laboratorio y granjas.

*Mantenimiento y Reparaciones de equipos con disminución del 75%, teniendo en cuenta que no se realizaron mantenimientos y tampoco fue necesario realizar reparaciones a los equipos del Fondo, en el primer trimestre del 2023.

*Combustible y lubricantes, destinados a la maquinaria y equipo agrícola del Fondo, los cuales presentan un incremento del 108% por la utilización en las actividades que se llevaron a cabo en el primer trimestre.

*Cuota de administración la cual se ve impactada directamente con el recaudo de la cuota de fomento, la cual presenta un incremento del 19% debido a los buenos precios del cacao y a la gestión del recaudo.

*Viáticos y Gastos de viaje se presenta disminución del 62%, porque hubo reducción de los viajes para el personal del fondo en el primer trimestre.

*Los Servicios ocasionales tuvieron disminución (76%) teniendo en cuenta que el primer trimestre del 2022 se vio impactado por el incremento de pagos de renovación de cultivos improductivos para los agricultores vinculados al proyecto 201 (Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao).

Adicional a los ítems mencionados anteriormente también hacen parte del Rubro de Gastos Generales, los honorarios, arriendos, servicios públicos, asistencia técnica agropecuaria, publicidad y propaganda, procesamiento de información, servicio de aseo y cafetería, entre otros.

- ✓ Los Impuestos, contribuciones y tasas están conformadas por el impuesto predial de la propiedad de Bucaramanga donde funciona la oficina de la

Unidad Técnica y el gravamen a los movimientos financieros por las cuentas bancarias.

El Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, corresponde a la depreciación a la propiedad, planta y equipo practicada por el método de línea recta por el uso y desgaste que sufren por su utilización en las actividades del Fondo.

- ✓ Los Ingresos financieros corresponden a los intereses generados en la cuenta de ahorros. Los cuales presentan una disminución del 98%, por la menor disposición de recursos, ya que fueron utilizados durante la vigencia anterior con la utilización del superávit aprobado por Comisión.

Los ingresos diversos corresponden a reintegros de incapacidades del personal vinculado al Fondo Nacional del Cacao y que fueron reconocidas durante la vigencia, presenta una disminución con respecto al año anterior producto que ya se normalizó la pandemia.

- ✓ Los Otros Gastos está compuesto por las comisiones bancarias, compra de chequeras y demás gastos bancarios, presentan una disminución del 8%, producto a la disminución del número de transacciones financieras.

Con estas cifras damos por finalizado la presentación de los resultados al corte 31 de marzo de 2023, comparativo con el mismo corte de la vigencia anterior, donde se refleja una utilidad del 26% con respecto al año anterior. Esto es producto a la austeridad de los gastos, aplicada como medida preventiva por la disminución de la producción.

La Dra. Nancy María Hernández solicita que para las próximas reuniones se presente un preliminar para tener cifras actualizadas.

8.4 Plan de Mejoramiento

La Dra. Nubia Castro realiza la presentación del plan de mejoramiento indicando que la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República se llevó a cabo del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2022 y de manera general indica que:

- Periodo evaluado: vigencias 2020 y 2021
- Tipo de auditoria: de cumplimiento
- Tipo de hallazgo: de carácter administrativo, traslado autoridad ambiental y presunta connotación disciplinaria.
- Numero de hallazgos: 9 (7 suscritos en el plan de mejoramiento)
- Suscripción del plan de mejoramiento: año 2023
- Porcentaje de cumplimiento a 30 de junio: 100%
- Porcentaje de cumplimiento a diciembre: 77%

La Federación Nacional de Cacaoteros suscribió un plan de mejoramiento por 7 hallazgos, para los otros 2 hallazgos se solicitó revisión por parte de la Contraloría. El Dr. Fredy Cantor explica que se generaron estos hallazgos de los cuales se hizo uso de una herramienta jurídica para la revisión de los 2 hallazgos que tienen connotación disciplinaria y fiscal. Por lo tanto, se ha solicitado a la Contraloría General que realice una revisión de la auditoría en relación a estas conclusiones.

Actualmente, este proceso se encuentra en trámite y aún no se ha designado a la comisión ad hoc encargado de revisar nuevamente el origen, la sustentación y las pruebas que fueron presentadas por parte del administrador.

En cuanto a una solicitud de indagación preliminar, es un hallazgo que no generó consecuencia de carácter fiscal, disciplinario o sancionatorio. Actualmente nos encontramos en la etapa de indagación preliminar, la cual ya le dieron apertura y designaron al asesor jurídico que fungiría como sustanciador para valorar los argumentos que presentaron. Estamos atentos al requerimiento, pero debido a los cambios que hay actualmente en la Contraloría General de la República, seguramente se va a demorar la resolución de la auditoría de los 2 hallazgos mencionados anteriormente y a la indagación preliminar.

Con esta indagación preliminar buscamos presentar toda la evidencia documental que respalda el uso, la utilización de los recursos destinados para el proyecto que fue objeto de cuestionamiento por parte de la Contraloría.

8.5 Ejecución Técnica

El Ing. Luis Eduardo López explica los 3 programas que maneja el FNC, durante el primer trimestre del año 2023. El programa de investigación tuvo una ejecución del 96% en la parte técnica y un 68% en la parte presupuestal. En el programa de Transferencia de tecnología, hubo una ejecución técnica del 93% y un 86% en ejecución presupuestal. Y en el programa de apoyo a la comercialización se ejecutó 86% de lo programado en la parte técnica y el 54% en ejecución Presupuestal.

El programa de investigación, maneja 6 proyectos para la vigencia 2023. El primero es el de **“selección, conservación y valoración de materiales de interés agronómico”**, se realiza seguimiento post registro de 20 parcelas de cultivares; se realizaron 31 descriptores caracterizados en árboles promisorios. Se tuvo una ejecución técnica para el primer trimestre del 100% y una ejecución presupuestal del 84%. El siguiente proyecto es el de **“manejo sanitario integrado del cultivo de cacao”**, se realizó ejecución de etapas iniciales (selección de parcelas, adecuación de árboles, actividades de laboratorio; se realizó preparación de los árboles para realizar evaluación de tolerancia a monilia, se tuvo una ejecución técnica del 100% y una ejecución presupuestal del 90%. El tercer proyecto que tiene el programa de investigación es el de **“aspectos nutricionales del cultivo de cacao”**, en donde se realizaron actividades de control sanitario y se tuvo una ejecución del 100% en la parte técnica y un 89% en la ejecución presupuestaria. El cuarto proyecto es el de **“Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas”**, se hizo evaluación de muestras de cacao, en el panel de evaluación sensorial; se realizó identificación de materiales promisorios, para realización de caracterización física, química y sensorial. Se obtuvo una ejecución del 100% en la parte técnica y una ejecución presupuestal del 100%. El quinto proyecto es el de **“prácticas agronómicas para el aumento de la producción de cacao”**, en este proyecto se evalúan métodos de propagación, se tuvo una ejecución del 100% en la parte técnica y una ejecución presupuestal de 94%. Y el último proyecto que tenemos en investigación es el de la **“construcción de estadísticas del sector cacaotero como herramienta para la sostenibilidad”**, se tuvo una ejecución del 75% en la parte técnica y una ejecución

del 37% en la parte presupuestal, en la que se realizó sensibilización de productores y detección de necesidades; jornadas de capacitación a encuestadores en Nariño.

El segundo programa que maneja el fondo nacional del cacao es el de transferencia de tecnología el cual tiene cuatro proyectos. El primero es el de **“apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao”**, en este proyecto se realizó 6.573 visitas; 212 demostraciones de método; 2.115 manejo y sostenimiento; inicio de siembras nuevas en 387 hectáreas; con una ejecución del 100% en la parte técnica y una ejecución presupuestal del 87%. El siguiente proyecto es el de **“capacitación nacional y producción de material de propagación”**, se realizaron cursos en granjas con la participación de 160 personas, con la Escuela Nacional de Formación se hizo 5 cursos con 118 personas capacitadas. Se tuvo una ejecución del 93% en la parte técnica y un 83% en la parte presupuestal. El siguiente proyecto es el de **“mejoramiento continuo como estrategia de competitividad.”** Se hizo intercambio académico con estudiantes de la universidad de Nariño (programa Ingeniería Agronómica), No se planearon actividades en el primer trimestre de la vigencia. El cuarto proyecto es el de **“responsabilidad social y medioambiental para el desarrollo sostenible para la cacaocultura”**, se encuentran 32 personas en proceso de implementación en BPA y se realizó capacitación en BPA (buenas prácticas agrícolas) en el municipio de Villanueva, Casanare; se tuvo una ejecución del 80% en la parte técnica y una ejecución presupuestal del 99%.

El tercero y último programa es el de apoyo a la comercialización, el cual tiene 2 proyectos; el primero es el de **“posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional”**, en este proyecto tenemos 12 actividades donde se capacitan a los agricultores, en términos generales se tuvo una ejecución del 86% en la parte técnica y una ejecución del 51% en la parte presupuestal. En este proyecto se realizó 257 visitas individuales a productores (ejecución del 83%); 10 productores capacitados, 1 demostración de método (ejecución del 33%); 50 productores capacitados en 2 talleres: mercados y comercialización del cacao colombiano sostenible (ejecución del 100%); se atendieron 4 organizaciones en el Programa de Fortalecimiento Socioempresarial con énfasis en gestión estratégica y comercial para asociaciones y cooperativas (ejecución del 80%); 25 mujeres capacitadas en el Programa de Innovación y Emprendimiento para Mujeres Cacaocultoras y Chocolateras Artesanales (ejecución del 100%); 7 productores capacitados Círculos de Coodesarrollo Organizaciones Solidarias (ejecución del 100%); participación en 3 eventos municipales (ejecución del 38%); 1 jornada de capacitación y calibración al panel de evaluación sensorial de cacao (ejecución del 100%); se evaluaron 16 muestras en : Análisis de muestras de cacao de productores; se realizó capacitación a 19 candidatos como nuevos catadores.

El segundo proyecto es el de **“Consejo Nacional Cacaotero”**, donde se apoya de diferentes maneras el órgano asesor (o consultor) ante el MADR sobre todo lo relacionado con la cadena de cacao – chocolate. El Consejo Nacional Cacaotero realizó visita de acompañamiento técnico en el departamento de Arauca. Se obtuvo un 100% en ejecución técnica y 100% en ejecución presupuestal.

9 Informe de Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao.

La Dra. Gloria Rosales Salcedo, auditora delegada por la firma IG INTERGROUP SAS, presenta el informe del primer trimestre 2023.

Recaudo Primer Trimestre 2023:

Se presenta la diferencia entre el recaudo real y el presupuesto estimado, del primer trimestre 2023, el cual según cifras reportadas presenta una diferencia positiva en \$359.997.967, que equivale al 8%, el total del recaudo fue de \$4.682.974.778 y el estimado de \$4.322.976.811.

Conciliación Recaudo – Ingreso

La Auditoría Interna, al cierre de la vigencia 2022, recomendó documentar el proceso de conciliación de la cuota de fomento, por lo cual para este primer trimestre 2023, se presenta la conciliación entre el área de recaudo y tesorería, las cifras presentadas por cuota de fomento corresponden al pago realizado por los aportantes de la cuota.

El proceso que se actualizó corresponde al procedimiento RE-PR-02 Gestión de Recaudo Cuota de Fomento.

Visitas Realizadas Cuota de Fomento

Se presenta el resultado de las visitas realizadas por Auditoría Interna, en las que se visitaron 4 empresas, con los siguientes resultados:

EMPRESA	FECHA ACTA	RESULTADOS DE LA VISITA
CHOCOLATE ANDINO	09/05/2023	Se realizó actualización del valor de la deuda al mes de mayo de 2023. La empresa se comprometió remitir una propuesta de acuerdo de pago, a la fecha del informe, no remitió ninguna propuesta. En reclamación jurídica, de aceptación ante la DIAN corresponde al período de Abril 2019 al mes de Abril 2021, por valor de \$73.604.940. En visita realizada, se determina que en total al mes de marzo 2023, se adeuda un total de \$143.953.712.
TOLIMAX	18/05/2023	Se compromete a pagar la cuota e interese de mora en 48 cuotas, iniciando en el mes de junio 2023. El total adeudado incluyendo intereses es de \$172.565.822.
CABUYARO	12/05/2023	No registra deuda, es nuevo aportante de cuota, por institucionalidad.
GRUPO BIZ COLOMBIA	11/05/2023	No registra deuda, es nuevo aportante de cuota, por institucionalidad.

En conclusión, se informa a la Comisión, el inicio de solicitud de conformidad ante la DIAN, de las vigencias pendiente de la empresa Chocolate Andino, como se observa, el proceso actual de reclamación correspondió hasta el mes de abril 2021.

La Dra. Gloria Rosales Salcedo menciona que Chocolate Andino está enfrentando dificultades de liquidez para hacer frente a su deuda actual. A pesar de esto, la

empresa sigue operando y se están realizando a cabo visitas periódicas para monitorear y controlar los pagos.

El Dr. Fredy Cantor informa que se ha dado inicio al proceso judicial de algunas obligaciones, las cuales se encuentran en el 44 civil municipal y actualmente están a la espera de ser admitidas. Este proceso consta de dos etapas: una gestionada por la auditoría y otra ante la Dian. Todos los documentos relacionados conforman un título ejecutivo. La demanda fue subsanada y ahora estamos a la espera del mandamiento de pago y la aplicación de medidas cautelares correspondientes a la declaración mencionada en el informe de la auditoría. En cuanto a la segunda etapa, se procederá a iniciar el trámite de conformidad ante la Dian.

En relación a la empresa Tolimax, suscribió un acuerdo de pago, el cual, según información confirmada, empezó a cumplir, realizó el primer pago el 23 de junio de 2023, por valor de \$15.102.790.

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

De los estados financieros del primer trimestre del 2023, se verificó las cuentas de efectivo y equivalente, el cual presentó un saldo de \$1.122.377.827.

Del Pasivo Corriente, se realizó revisión y pruebas a la cuenta de nómina, se revisaron 6 nóminas quincenales administrativa y 3 mensuales de los técnicos. En las pruebas realizadas se validó el descuento de seguridad social, cálculo de retención en la fuente, otros descuentos, y los soportes de las planillas de pago de seguridad social.

Estado de Resultados

Se analiza la cuenta más representativa que corresponde al rubro de gastos de administración y operación, que presenta un saldo de \$1.168.878.984, esta cuenta es representada por los gastos de materiales y suministros con un saldo de \$66.798.432, Arrendamiento, con un saldo de \$166.406.138, publicidad y propaganda \$45.290.027 y otros gastos generales con \$58.831.944.

De esta cuenta de gastos, se verifico el auxiliar, comprobantes de egreso, factura proveedor, causación y pagos.

Presupuesto

En relación a este punto del informe, se presenta la composición del ingreso, gastos y proyectos de inversiones, lo ejecutado al cierre del primer trimestre 2023. Se concluye que se revisó y verificó los Acuerdos presupuestales 006 y 008 de 2023, además de la conciliación presupuestales, la cual es suscrita por las áreas de contabilidad y presupuesto.

Visita – Proyecto de Inversión Valledupar – César

Alcance

PROPIETARIOS	FINCAS	MUNICIPIOS	PROYECTOS	HAS
Justo Díaz	Argelia	Pueblo Bello	Siembra Nueva	3
Jaime Velasquez	Arreboles	Pueblo Bello	Renovación	10
Lizeth Cuello	Mano Dios	La Paz	Renovación	3
Marcela Toro	V. Marcela	La Paz	Renovación	4
Bernabé Palencia	Orizonte	San José Oriente	Renovación	5
Parcela	Roma	San José Oriente	Parcela Inv.	1
Wilfran Diaz L.	Villa Luz	Jagua del Pilar	Renovación	4
José A. Baute	Villa Flory	Jagua del Pilar	Mant. Sosten	3
Hugues E. Casiani	Mamá Luz	Urumita Guajira	Renovación	5
Jolmer Mueguez C	St Tomás	Urumita Guajira	Mant. Sosten	4
Leonardo Quijano	León Dorado	Manaure-Cesar	Renovación	3
Lorenzo Cuello	Mano Dios	San José Oriente	Renovación	4

- Se visitaron 11 fincas y 1 parcela de investigación
- 8 fincas tienen proceso de renovación del cultivo, arboles envejecidos, asistidas con recursos del Fondo.
- 1 tiene siembra nueva son 3 hectáreas, con más de 2000 arbolitos de 12 meses.
- 2 fincas están en proceso manejo y sostenimiento, están produciendo cacao.
- 1 parcela de investigación con materiales de diferentes regiones del país, una hectárea

Visita a Asociaciones

ASOCIACIÓN	ASOCIADOS	MUNICIPIO	CONFORMAC
Seynekun	260	Pueblo Bello	90% - 10%
Nuevo Horizonte	130	San José de Oriente	100%
Acapapb	85	Pueblo Bello	30% - 70%
Equiori	60	Pueblo Bello	100%

Visita a Empresas Pago de Cuota

EMPRESAS	MUNICIPIO	CONTACTO
Tayronaca	Pueblo bello	Camilo Arguello
Chocolate Luz	Pueblo bello	Luz Mery Torres T.
Chocolate mine	Jagua de Ibirico	Veronica Zuleta
Chocolate Moyka	Valledupar	Abdón Barrera

- La más representativa. Asociación Tayronaca.
- Comercializa 500.000 kilos, que exporta.
- Se realizaron 2 reuniones con el Representante Legal.
- Se recordó la importancia de aportar la cuota de fomento que de acuerdo con la Ley están obligados a consignar.
- Aceptó, Para lo cual solicitó orientación en los procesos administrativos, lleno de los formatos, consignación y comunicación directa con la oficina encargada del recaudo. Se remitió información al área de Estadística y Recaudo para continuar con el proceso.

Otras actividades de control realizado en la UT Valledupar – César

Arqueo de Caja Menor – Monto: \$300.000

- Caja menor por valor de \$300.000 conformada con recursos del Fondo de Fomento
- Para cubrir gastos de correspondencia, elementos de aseo y cafetería.
- Se realizó arqueo al uso de estos recursos.
- Se evidenció la utilización en el objetivo de la caja menor.

Verificación Diligenciamiento de Documentos.

- Teniendo en cuenta el hallazgo de la Contraloría General de la República, sobre firmas y diligenciamiento de los soportes de ejecución de actividades de los proyectos, la Auditoría hizo seguimiento al plan de mejora.
- Confirmó que la Unidad Técnica, está realizando la tarea de diligenciar, firmar, con la información correspondiente, las entregas de material vegetal, bolsas para viveros, material cicatrizante, actas de asistencia técnica, ejecución de actividades, participación reuniones de la comunidad, capacitaciones, días de campo. Entre otros.
- Esto confirma que la Federación presentó plan de mejoramiento, con fines de subsanar el hallazgo planteado por la Contraloría General de la República.

CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Se logró verificar que la inversión del Fondo Nacional del Cacao llega a las regiones del Departamento del Cesar y Guajira, donde se cultiva el producto; se cumplen los diferentes Programas y Proyectos. Los cultivadores reconocen la importancia del apoyo y acompañamiento permanente con las capacitaciones, asistencia técnica, semillas, enseñanza de métodos del cultivo del cacao.

Se visitaron varias fincas donde se evidenció la ejecución del Programa de Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Comercialización, de igual manera, se habló con varias asociaciones conformadas por productores del cacao. La cultura del cacao llega a todas las regiones, culturas, etnias.

Propuesta de Ajuste Técnico PIG 2023 – Programa Transferencia de Tecnología:

La Auditoría Interna, revisó y evidenció en el Plan Operativo Anual– POA, y en el documento que presenta la Gerencia Técnica, donde justifica el ajuste de las metas técnicas del programa de Transferencia de Tecnología. La Auditoría considera razonable y pertinente el ajuste en razón a los tiempos de contratación de personal, que se realizó a partir del mes de febrero 2023, hecho que redujo los tiempos de asistencia técnica, por parte del Fondo, y que hacen parte de la estrategia de austeridad por efectos climáticos.

Este ajuste de metas no implica ajustes financieros que afecten el presupuesto de inversión y gasto de la vigencia.

CONCLUSIONES GENERALES INFORME PRIMER TRIMESTRE 2023:

Proyecto de Inversión:

De acuerdo al informe técnico del trimestre, Sistema de Información Consolidado GALAPP, POA y las visitas de campo a diferentes fincas a nivel nacional, se concluye que los resultados presentados de los proyectos se ajustan a la programación establecida para cada unidad técnica, donde se realiza inversiones con recursos del Fondo.

Contable – Reporte Estados Financieros

Conserva medidas de control interno, lo que permite verificar la trazabilidad y razonabilidad de las cifras presentadas en los reportes contables del primer trimestre 2023.

Presupuesto

Las cifras presentadas en los Acuerdos 006 y 008 -2023, corresponde a las cifras conciliadas con el área de contabilidad, y a lo aprobado por la Comisión.

La Dra. Nancy María Hernández solicita que el informe de la auditoria sea enviado a todos los miembros de Comisión de Fomento Cacaotero.

10 Proposiciones y Varios.

El Sr. Jorge Fernando Castaño desea informar a todos los miembros sobre una situación que está preocupando a los productores de cacao. Se trata de un proyecto de Ley, el cual aún no ha sido presentado de manera formal a los productores. Es de vital importancia estar alerta ante esta propuesta, ya que impactará directamente en los intereses de los cacaocultores a nivel nacional y también en el Fondo Nacional del Cacao.

Actualmente, estamos a la espera de conocer los planteamientos que está realizando la Red Cacaotera en relación a este proyecto de Ley. Se especula que buscan reducir el porcentaje de la cuota de fomento cacaotero al 2%, y solicitan que el 1% restante se distribuya a través de asociaciones. Cabe destacar que este proyecto está siendo impulsado por el congresista Juan Carlos Vargas, representante de la Circunscripción de Paz.

En resumen, es fundamental estar informados y pendientes de los avances de esta propuesta, ya que puede tener un impacto significativo en nuestra comunidad de cacaocultores y en las actividades del Fondo Nacional del Cacao.

El Sr. Elías Arévalo resalta que durante los 60 años de existencia, la Federación Nacional de Cacaoteros ha desempeñado el papel de administrador del Fondo Nacional del Cacao, contando con la infraestructura y los recursos necesarios para llevar a cabo actividades a nivel nacional. Sin embargo, expresa una profunda preocupación como representante de los productores, al observar que este tipo de

proyectos se están desarrollando sin consultar ni tener en cuenta a los productores y a la propia Federación Nacional de Cacaoteros, quien los representa.

Desde nuestro gremio, siempre hemos invitado a todos los actores del subsector cacaotero a formar parte de nuestra comunidad. Reconocemos que la unidad es fundamental, ya que si hay divisiones internas, no podremos alcanzar nuestros objetivos y se perjudicará el progreso y el trabajo que hasta ahora se ha realizado.

Gracias a los esfuerzos de los últimos 10 años, hemos logrado hacernos reconocidos a nivel internacional. La gestión del Dr. Eduard Baquero al frente de la administración ha sido destacada en los informes, demostrando saldos favorables en el Fondo. Hemos obtenido premios internacionales, nos hemos afiliado a la ICCO, hemos establecido eventos como el Chocoshow y hemos logrado resaltar la imagen de la cacaocultura en Colombia llamada María del Campo a nivel nacional e internacional. Desde nuestro gremio, siempre hemos extendido una invitación para que más personas se sumen y deseen trabajar en colaboración con la Federación.

El Dr. Mauricio Cuestas señala que las iniciativas de leyes pueden surgir tanto por intereses particulares como por intereses del gobierno nacional. Hasta ahora, el gobierno nacional no tiene conocimiento de que esto está ocurriendo, pero se recibirá la información y se mantendrá atento a cualquier desarrollo posterior.

En este contexto, es importante destacar que los recursos invertidos en este fondo han demostrado, a través de varios estudios, que los sectores respaldados por los fondos parafiscales experimentan un desarrollo notable en términos de productividad, tecnología, transferencia y crecimiento. Por lo tanto, reducir las cuotas de fomento no tiene una justificación suficiente en comparación con los beneficios que aportan dichas cuotas.

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene claro que la administración de las cuotas de fomento, según lo establecido por la Ley 101 de 1993, debe entregarse al gremio representativo que cuente con idoneidad y una cobertura nacional amplia. El Ministerio lleva a cabo un estudio exhaustivo para determinar la representatividad del gremio, y en base a esto, reconoce que los fondos parafiscales contribuyen al desarrollo de los sectores.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estará atento a las preocupaciones expresadas por los representantes de los productores en relación a esta iniciativa.

El Dr. Eduard Baquero afirma que esta Ley no surge de los productores, sino que responde a un interés particular. Extraoficialmente se ha sabido que existe un interés personal en respaldar a un familiar con una asociación en particular. Esta situación es preocupante, ya que el presupuesto actual ascendió a \$17.000 millones, mientras que hace 10 años contábamos con solo \$5.800 millones. El crecimiento que hemos experimentado se debe al esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, como la Comisión de Fomento Cacaotero, el Consejo Nacional Cacaotero y Fedecacao. Retroceder 10 años en el presupuesto implicaría una reducción del 66% en el personal técnico, y este es el aspecto que los productores defienden con mayor énfasis. Desde la Federación estamos comprometidos en seguir trabajando arduamente, en conjunto con la Comisión de

Fomento Cacaotero, la cual ha jugado un papel importante en el desarrollo del subsector cacaotero.

Agotado el orden del día y siendo las 10:17 am se levanta la sesión.

MAURICIO CUESTAS
Presidente

EDUARD BAQUERO LÓPEZ
Secretario